

10 de septiembre de 2025

CIRCULAR: NOVEDADES ADUANAS AEAT (ADU.-F- 90/25)

Para su información, se facilita el enlace a la página de novedades de Aduanas de la AEAT:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduanas/novedades.html>

Se destacan, a continuación, algunas de las más recientes:

- ACTUALIZACIONES DE TIPO EN LA BANDEJA DE ENTRADA DE LA NUEVA IMPORTACIÓN

Los servicios de bandeja de entrada, para cada “declaración” pendiente de leer, se informa con la siguiente secuencia de subelementos:

- Clave de recuperación: entendida como la clave interna de la Agencia que identifica unívocamente al registro de la Bandeja de entrada. Ésta servirá posteriormente en la consulta detallada
- Referencia de la declaración: referencia del mensaje de petición o referencia de la operación.
- Tipo de respuesta (identificación del servicio web de consulta).

En la actualidad, los servicios de bandeja de entrada de la nueva importación adaptada al CAU, incluyendo la notificación de inscripción de mercancías (I2), no heredan el tipo de respuesta del servicio web. De esta forma, tipo de respuesta tiene la notación “[https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/es/aeat/ ...](https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/es/aeat/...)”, a pesar de que los servicios web, se definen según la notación

["https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/ ... "](https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/...)

De acuerdo a las solicitudes recibidas, desde el próximo 10 de septiembre, los servicios de bandeja de entrada de la nueva importación adaptada al CAU, incluyendo la notificación de inscripción de mercancías (I2), tendrán un tipo de respuesta de acuerdo a la notación de los servicios web, es decir

["https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/ ... "](https://www2.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/...)

El calendario para estos cambios es:

- en preproducción disponible desde el viernes 12 de septiembre
- en producción el cambio estará el martes 16 de septiembre a las 8:30 horas

- CIERRE DE DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN PRECAU

El 14-10-2025, se procederá al cierre definitivo de la declaración de importación PreCau. Se informa sobre las fechas y horas de cierre.

https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Tema/Aduanas/Novedades_aduanas/2025/Contenido_relacionado/Cierre_declaraciones_PRECau.pdf

Atentamente,